****

**FTM**

**FUNDACIÓN**

**TOMÁS**

**MORO**

**CARTAS SOBRE “HUMANISMO Y POLÍTICA”**

**59 ª Carta: Humanismo social y origen del conflicto.**

Querido amigo[[1]](#endnote-1):

Aunque no vaya a descubrirte nada que no sepas, conviene recordar al comienzo de estas cartas sobre humanismo social, el origen de la llamada “cuestión social”, pues ello nos dará entrada a los diversos problemas que iremos abordando.

La revolución industrial de los siglos XIX y XX dio origen a la aparición de una tensión entre el “capital” y el “trabajo”. De los primeros formaban parte los empresarios o los propietarios de los medios de producción; y del segundo la vasta multitud de los trabajadores.

El conflicto surge porque el “capital” se guía por el principio del máximo beneficio y, en consecuencia, impone al “trabajo” los salarios más bajos posibles. A ello habría que añadir la falta de todo tipo de condiciones que hoy son conquistas irrenunciables: seguridad en el trabajo, seguros sociales, sindicatos, etc.

Este conflicto se politiza cuando dos concepciones ideológicas asumen las respectivas posiciones: el liberalismo será para algunos la ideología del capital; el comunismo (entendido como ideología de socialismo científico y del comunismo) será la ideología de la clase obrera (también en determinados ámbitos intelectuales y universitarios).

El conflicto social deviene, pues, conflicto político, y este degenera en la llamada “lucha de clases”. El programa marxista considera esta lucha como la única vía para eliminar las injusticias de clase y las clases mismas. Para ello era necesario colectivizar los medios de producción, con lo que el trabajador dejaría de ser objeto de explotación, y era necesario monopolizar el poder a través del partido único, mediante la dictadura del proletariado.

Este conflicto no queda reducido o limitado a un país o zona continental, sino que se transforma en un conflicto global. Pero ello no significa que pierda su importancia o su incidencia en el ámbito local y nacional, sino que esta importancia o incidencia no queda reducido a tales ámbitos, sino que trasciende por encima de ellos para identificarse con iguales conflictos en cualquier parte del mundo.

Desde la perspectiva del humanismo social la globalización de la “cuestión social” tiene dos importantes consecuencias:

1ª). Siendo mayor la población que vive en países en vías de desarrollo que la que vive en países desarrollados, se sigue la conclusión de que es mayor el número de habitantes del planeta que carece de los bienes y servicios que proporciona el desarrollo, que el número de los que sí los disfrutan. Ello implica un grave problema por la distribución desigual de tales beneficios, de manera que millones de personas carecen de los niveles que proporciona el desarrollo de los tiempos en que vivimos. Dicho de otra manera, cuando en siglos venideros se valoren los siglos XX y XXI no se entenderá, y será duramente criticado, que los países desarrollados no fueran capaces de resolver el problema de África.

2ª). El carácter global de la cuestión social la convierte en un hecho moral, que merece y demanda la valoración desde esta perspectiva. Y desde esta perspectiva moral, querido amigo, el humanismo social exige a los responsables políticos, pero también a cualquier persona, que se tenga en cuenta en sus programas o en sus comportamientos la miseria y el subdesarrollo en que viven en nuestros días tantos millones de ciudadanos en el mundo.

En nuestros días, la cuestión social está atenuada por varios factores, entre ellos: que la propiedad de los medios de producción ya no pertenecen a unos pocos sino que se encuentra repartida entre millones de propietarios (accionistas); que los trabajadores tienen potentes sindicatos que los defienden y unas conquistas sociales que han conducido al Estado del bienestar; que la dicotomía “capitalistas-trabajadores” se ha roto con la aparición de la “clase media”, de la que forman parte gran número de los propios trabajadores; y que el Estado moderno está comprometido a la prestación gratuita de los más importantes servicios básicos (sanidad, enseñanza, etc.).

Estas y otras cuestiones las iremos comentando a lo largo de las cartas sucesivas.

Recibe un cordial abrazo de

Fernando Díez Moreno

Vicepresidente

**Puerto de los Leones, 1 - Of. 314-315 • 28220 Majadahonda - Madrid**

**Teléfono 91 533 83 10 • Móvil 671 694 777 • Fax 91 634 74 99**

**www.fundaciontomasmoro.es • fundaciontomasmoro@wanadoo.es**

1. En el Manual de la “Nueva gramática de la lengua española” publicado por la Real Academia Española, (pag. 25, Madrid, 2010), se dice que en el lenguaje político, administrativo y periodístico se percibe una tendencia a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de personas que manifiestan los dos géneros (amigos/amigas, diputados/diputadas, alumnos/alumnas), el circunloquio es innecesario puesto que el empleo del género no marcado (masculino) es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo. [↑](#endnote-ref-1)